

OPINIÓN

Cuando las alzas vuelven

Osvaldo Artaza
Decano Facultad de Salud y Ciencias Sociales
Universidad de Las Américas

Una nueva alza en los planes de las Isapres vuelve a instalar una pregunta incómoda, pero necesaria: ¿hemos resuelto realmente los problemas de fondo de la seguridad social privada en salud en Chile? La respuesta, aunque difícil, es clara: no. La llamada "ley corta", aprobada tras los fallos judiciales que pusieron en jaque al sistema, permitió evitar un colapso que habría afectado a muchas personas. Fue una solución de emergencia para asegurar continuidad y estabilidad, sin embargo, estabilizar no significa transformar. Los problemas estructurales siguen intactos.

Existe amplio consenso técnico respecto de cuáles son esos pendientes. Primero, las preexistencias continúan generando exclusión y discriminación: quien ya tiene una enfermedad enfrenta barreras de acceso o queda, en la práctica, prisionero de su aseguradora, sin posibilidad real de cambiarse. Segundo, el sistema carece de incentivos efectivos para prevenir enfermedades y promover una población más saludable, se paga principalmente por atender el daño y no por evitarlo. Y tercero, su diseño sigue siendo fuertemente inflacionario: al no transferir riesgo financiero a los prestadores mediante mecanismos modernos de pago, el gasto crece y las alzas terminan trasladándose a las personas.

Lo más preocupante es que estos diagnósticos no son nuevos ni controvertidos. Hay acuerdo técnico transversal sobre ellos desde hace años. Lo que ha faltado no es evidencia, sino capacidad política para alcanzar acuerdos legislativos duraderos. Paradójicamente, han sido los tribunales de justicia —y no el debate democrático— quienes han forzado los principales cambios.

Es también necesario implementar correctamente la pendiente Modalidad de Cobertura Complementaria del Fonasa, llamada a ampliar las posibilidades de opción y protección financiera para millones de compatriotas.

Durante décadas, los actores políticos han estado en deuda con la ciudadanía al no resolver los problemas estructurales de la seguridad social en salud. Mientras tanto, las personas enfrentan incertidumbre, alzas periódicas y reglas difíciles de comprender.

Chile necesita consolidar un sistema colaborativo de prestación público privado, basado en la estrategia de atención primaria y en principios básicos de seguridad social: solidaridad, equidad y protección frente a la enfermedad. Cada nueva alza de planes debería recordarnos algo esencial: la salud requiere de acuerdos políticos generosos, capaces de mirar más allá del corto plazo y de colocar, finalmente, a las personas en el centro.